



INDICE

<i>ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN</i> _____	2
<i>RESEÑA HISTÓRICA</i> _____	2
<i>PALABRAS PRELIMINARES</i> _____	9
<i>INFORME PARO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE</i> _____	16
<i>IMÁGENES PARO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE</i> _____	19
<i>INFORMES DE SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES</i> _____	23
<i>INFORME DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES</i> _____	25
<i>DEPARTAMENTO DE LA MUJER</i> _____	28
<i>DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MEDIACIÓN</i> _____	30
<i>DEPARTAMENTO LEGISLATIVO</i> _____	39
<i>DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN</i> _____	43
<i>DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL</i> _____	44
<i>PALABRAS FINALES</i> _____	49



ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

En cada Congreso de nuestra Organización, nos permitimos hacer historia del desarrollo sindical y de nuestra inserción en las importantes tareas de defensa de los derechos sociales, laborales, económicos, etc., de nuestros compañeros.

Se integran todos los años, a nuestros sindicatos bases y asumen cargos de dirección nuevos compañeros. Muchos de ellos no conocen de sus antepasados gremiales sus conocimientos, entereza y sacrificio que aportaron a nuestra organización minera, es por ello, que entregamos a ustedes estas reseñas, para conocimiento de la pléyade de jóvenes que seguirán la senda de sus antecesores.

Desde la prehistoria, el hombre arañando la tierra se convirtió en minero y en especial del cobre, importante mineral que terminaba enriqueciendo a quienes lo explotaban, pues este metal tenía y tiene una utilidad múltiple, desde el comienzo de la civilización.

En el año 1905, el Gobierno de Chile autorizó a la Braden Copper Company explotar, en los cerros de Machalí y Rancagua, este cobre que empezó a reportar importantes dividendos a los Estados Unidos. Posteriormente vendrían Chuquicamata y Potrerillos, los que también se convirtieron en enclaves extranjeros en nuestro empobrecido país, aportando magras tributaciones al erario nacional.

Nuestros mineros comprendieron que solo organizándose podrían disfrutar de los ingentes recursos que dejaba este mineral y es así que se organizan y crean los sindicatos de obreros o de empleados, en los minerales existentes, que pertenecían a diferentes Compañías norteamericanas. Algunos de ellos son:

- Sindicato Profesional de Empleados de la Chile Exploration Company, Chuquicamata, Fundado el 16 de Febrero de 1930.
- Sindicato Industrial de Obreros de Chilex Exploration Company, Chuquicamata, fundado el 22 de Agosto de 1957.
- Sindicato Industrial Obreros, Chile Exploration Company, Sección Antofagasta. Fecha de Fundación: 08 de Agosto de 1941. Su Primer Presidente: Don Ruperto Urrutia Díaz.
- Sindicato Industrial de Obreros de Chile Exploration Company, Planta Termoeléctrica Tocopilla, fundado el 03 de Septiembre de 1933.



- Sindicato Profesional de Empleados de Chile Exploration Company, Planta Termoeléctrica Tocopilla, Fundado el 22 de Octubre de 1941.
- Los Empleados de la Andes Copper Mining Company and Potrerillos Railway, crean el Sindicato Profesional de Empleados del Ferrocarril de Potrerillos, el 23 de Junio de 1940. Presidente: Luis Elorza Hosven.
- El Sindicato Industrial de Obreros de la Andes Copper Mining Company, Sección Barquito, el 3 de Marzo de 1939.
- Sindicato Industrial de Obreros de la Chilex Exploration Company de Potrerillos, Fundado el 03 de Diciembre de 1932.
- El Sindicato Industrial N° 5, Rancagua, fue Fundado el 1° de Agosto de 1925.
- Sindicato Industrial Braden Copper Company, Sección Coya Pangal, Fundado el 05 de Septiembre de 1928.
- Sindicato Profesional de Empleados Braden Copper Company, Centro de Trabajo Coya y Pangal, Fundado el 15 de Septiembre de 1939.
- Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Braden Copper Company, Centro de Trabajo Sewell y Mina, Fundado el 21 de Junio de 1937. Primer Presidente, Don Luis Gómez Cruz.

A ellos y muchos dirigentes anónimos, debemos la creación de la Confederación de los Trabajadores del Cobre, resultado de las continuas represiones empresariales o gubernamentales.

Graves accidentes laborales, con innumerables muertos, la imperiosa necesidad de estructurar un ente sindical que realmente fortaleciera y resguardara, tantos los intereses de trabajadores como de la Patria, dio inicio a una lucha permanente por fortalecernos con nuestra unidad sindical y comprometernos por la liberación económica de Chile, con la nacionalización del cobre y su defensa.-

Un importante grupo de dirigentes mineros, encabezados por Ramón Silva Ulloa de Chuquicamata y Domingo Gatica de Potrerillos, organizaron Comandos Sindicales, que fueron reforzados por la participación de los empleados de El Teniente, que concurrieron, junto con trabajadores del hierro y del cobre, al Encuentro Nacional de Empleados en La Serena, comprometiendo su participación en una Asamblea constituyente, la que se realiza en Machali el 23 de Marzo de 1951, dando paso a la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre.

Asume Manuel Ovalle Quiroga e integran el Primer Consejo Nacional de la CTC., Pedro



Tapia, Domingo Gatica, Jose González, Albino Moscoso, Carlos Correa, Ramón Silva, Juan Argandaña, Liberato Cerda, Antonio Azar, Washington Zúñiga, Leopoldo Cea, Arturo Miranda, Francisco Peredo, Orlando Meneses.

Su Plataforma de lucha, a través de los años, brindó estabilidad laboral, seguridad en el trabajo, capacitación, etc. y su principal preocupación se concretó, primero en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, con la Chilenización de las compañías en manos extranjeras y, posteriormente, gracias a los importantes estudios realizados por la Confederación de Trabajadores del Cobre, Presidida por Héctor Olivares Solís y los asesores, Abogado, señor Eduardo Long Alessandri y el economista, don Mario Vera Valenzuela, se le entregó al Presidente de la República, Doctor Salvador Allende Gossens, el texto aprobado por los trabajadores.

El 19 de Julio de 1971, El Congreso Nacional aprobó, por la unanimidad de Senadores y Diputados, la modificación de la Constitución Política de Chile. Disposición que permitió la Nacionalización del Cobre chileno.

A contar de esa fecha, el cobre es chileno, la tarea nuestra, más difícil y responsable, ha sido y seguirá siendo, defender nuestra propiedad, la defensa de nuestra tierra impregnada de riquezas mineras y que es amenazada por grandes transnacionales capitalistas.

Dura ha sido la etapa vivida desde esa histórica fecha, el Imperialismo no duerme y en un artero golpe de Estado elimina la democracia, las organizaciones sociales, las conquistas laborales y se hunde al pueblo chileno y sus organizaciones democráticas en una larga y oscura noche de represión.

Además del Presidente Allende, caen los compañeros dirigentes nacionales, Benito Tapia y Alejandro Rodríguez y cientos de trabajadores son asesinados por la dictadura.

Pero el minero del cobre y los trabajadores de la patria, no se rinden y nuestra organización, la Confederación de Trabajadores del Cobre, en su Congreso Extraordinario de Punta de Tralca, en abril de 1983, levantan sus puños y luchan por alcanzar la democracia con movimientos y paros, en sus áreas de trabajo, con “viandazos”, con marchas por los caminos de Chile, como la del 9 de Octubre de 1985, en que miles de trabajadores bajaron desde del mineral de Chuquicamata, por el desierto, hasta Calama.

Producto de la unidad nacional cayó la dictadura, conquistamos la democracia, pero ahora, el imperialismo vuelve a mover sus peones para posesionarse de estas tierras chilenas, explotando nuestras riquezas básicas.

Los trabajadores del cobre, tenemos el compromiso solemne de defender nuestra propiedad estatal, por el bien del país, de nuestra familia, de los trabajadores todos, con nuestra organización nacional y nuestros sindicatos bases y sus zonales.



AFILIACIÓN A ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Los mineros del cobre, con el nacimiento de su institución máxima, la Confederación de Trabajadores del Cobre, el 23 de Marzo de 1951, fuimos promotores en la creación de una nueva organización nacional sindical de los trabajadores chilenos y en un gran congreso, realizado durante los días 13 y 16 de Febrero de 1953, se constituye la Central Única de Trabajadores, que fuera disuelta por el Dictador Pinochet, en 1973.

Después de una larga y dura etapa de actividad clandestina, fuimos autores solidarios de la reestructuración de nuestra máxima organización sindical, la Central Unitaria de Trabajadores.

En el Plano Mundial, estamos afiliados a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), que durante la etapa de la Dictadura colaboró y siempre solidarizó con los trabajadores del Cobre y de las diferentes organizaciones de trabajadores chilenos.

El Comité Central de FITIM acordó convocar a un Congreso Extraordinario en Copenhague, en el mes de Junio, fecha en que se disolverá y se creará una Federación Mundial.



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

PERIODO 2011 - 2015

Presidente	Raimundo Espinoza Concha
Vicepresidente	Héctor Roco Aguilar
Secretario General	Ariel Rivero Maturana
Tesorero	Julio Jalil Gómez
Relaciones Internacionales	Guillermo Lemaitre Salinas
Pro Secretaria General	Eugenia Riffo Contreras
Pro tesorero	Víctor Herrera Acevedo
Departamento de la Mujer	Cecilia González Molina
Organización y Mediación	Juan Olguín Pérez
Departamento Legislativo	Héctor Esquivel Díaz
Departamento de Capacitación	Hugo Allan Díaz
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Humberto Navarro Escobar
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Juan Meneses Campos
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Víctor Galleguillos Iraola
Consejero Nacional	Miguel López Castro



SINDICATOS BASES AFILIADOS A LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

ZONAL CHUQUICAMATA

- Sindicato de Trabajadores N° 1, División Chuquicamata
Fecha Fundación: 16 de Febrero de 1930.
- Sindicato de Trabajadores N° 2, División Chuquicamata.
Fecha Fundación: 22 de Agosto de 1957.
- Sindicato de Trabajadores N° 3, División Chuquicamata.
Fecha de Fundación: 07 de Mayo de 1988.
- Sindicato de Trabajadores de Empresa, N° 5, División Chuquicamata
Fecha de Fundación: 30 de Octubre de 1990.
- Sindicato de Trabajadores N° 1, Antofagasta, División Chuquicamata
Antofagasta. Fecha de Fundación: 08 de Agosto de 1941.
- Sindicato de Trabajadores Radomiro Tomic, División Radomiro Tomic
Fecha de Fundación: 17 de Diciembre de 1997.
- Sindicato de Trabajadores Minera Gaby
Fecha de Fundación: 1° de Octubre de 2007.
- Sindicato de Trabajadores N° 1, Empresa Electroandina S.A.
Fecha de Fundación: 03 de Septiembre de 1933.
- Sindicato de Trabajadores N° 2, Empresa Electroandina S.A.
Fecha de Fundación: 22 de Octubre de 1941.

ZONAL EL SALVADOR

- Sindicato de Trabajadores N° 2, División El Salvador
Fecha de Fundación: 03 de Diciembre de 1932.



- Sindicato de Trabajadores N° 6, División El Salvador
Fecha de Fundación: 05 de Enero de 1959.

ZONAL QUINTA REGION Y METROPOLITANA

- Sindicato Unificado de Trabajadores, División Andina
Fecha de Fundación: 29 de Marzo de 1995.
- Sindicato Industrial de Integración Laboral, División Andina
Fecha de Fundación: 23 de Mayo de 1991.
- Sindicato de Trabajadores N° 1, División Ventanas.
Fecha de Fundación: 07 de Septiembre de 1979.
- Sindicato de Trabajadores Turnados, División Ventanas.
Fecha de Fundación: 23 de Abril de 2005
- Sindicato de Trabajadores de Empresa Oficina Central Santiago
Fecha de Fundación: 26 de Junio de 1969

ZONAL EL TENIENTE

- Sindicato de Trabajadores N° 7, División El Teniente
Fecha de Fundación: 1 de Octubre de 1940.
- Sindicato Trabajadores Sewell y Mina Unificado, División El Teniente.
Fecha de Fundación: 21 de Octubre de 2008.
- Sindicato de Trabajadores El Teniente, Codelco Chile División El Teniente.
Fecha de Fundación: 26 de Junio de 1969
- Sindicato de Trabajadores Caletones, División El Teniente.
Fecha de Fundación: 14 de Abril de 1992.
- Sindicato de Trabajadores N° 5, División El Teniente.
Fecha de Fundación: 1 de Agosto de 1925



PALABRAS PRELIMINARES

La memoria anual de la Federación de Trabajadores del Cobre tiene por finalidad principal dejar un registro escrito de las actividades realizadas por el Consejo Directivo Nacional, informando de dichas actividades al Congreso Nacional correspondiente, que constituye la instancia superior de nuestra organización nacional. Así está expresamente estipulado en los Estatutos que rigen a la FTC.

En esta oportunidad el Consejo Directivo Nacional ha acordado elaborar una presentación más resumida de las actividades, poniendo a disposición de todos los dirigentes de base en formato digital, las diferentes actividades e iniciativas llevadas a cabo por los Consejeros y Consejeras Nacionales, conforme al mandato y tareas que cada uno desempeña, tanto en los equipos de trabajo colectivo, como en las responsabilidades individuales.

El objetivo del Consejo es poner a disposición de los dirigentes de base toda la información del trabajo realizado, de manera tal que podamos avanzar en una mayor nivelación de la información y cada uno pueda acceder a los materiales que sean del interés de cada cual, los que esperamos sean un apoyo en el trabajo de base y en el crecimiento personal de cada dirigente sindical.

Para cumplir lo anterior, la FTC ha estado trabajando en perfeccionar sus medios institucionales existentes: Página Web WWW.FTC.CL y Boletín Informativo, e implementar nuevos, como la Radio on Line, con el propósito de mejorar la comunicación y transmisión de la información de manera bidireccional. La comunicación siempre es un tema complejo y requiere del compromiso y responsabilidad de ambas partes para ir mejorando de manera continua en el tiempo.

El año transcurrido que se informa en esta memoria, Abril 2011 – Marzo 2012, ha sido especialmente significativo por los hitos históricos que han ocurrido en este periodo. Uno de ellos fue la realización del Paro Nacional de Faenas del 11 de julio de 2011, que abarcó por primera vez la participación de los trabajadores roles B de todas las Divisiones y Casa Matriz, lo que es inédito en nuestra rica historia sindical.

El valor de esta movilización nacional se debe a que fue realizada con gran disciplina y cohesión tras objetivos nacionales y transversales claros, los cuales se lograron de manera muy importante. De partida, se detuvo la firma del decreto supremo por parte del Presidente de la República, que autorizaba el traspaso de las pertenencias mineras que amparan el yacimiento Gabriela Mistral.

El propio Presidente de la República recibió al Comité Ejecutivo de la FTC y respondió satisfactoriamente las demandas centrales que motivaron esta paralización de faenas. Posteriormente se abrieron los espacios de diálogo, y en el mes de octubre de 2011 se firmó un



Acuerdo Marco: *Diálogo Laboral por el Futuro y la Competitividad de Codelco*, que es un instrumento o herramienta que bien utilizada, va a permitir que se fortalezca la participación e influencia mutua para lograr los grandes propósito de que Codelco siga siendo una empresa 100% estatal, eficiente, competitiva, sustentable, en constante expansión y con trabajadores propios que mejoran su empleabilidad, desarrollo personal y se desempeñan en condiciones de trabajo decentes, sanas y seguras.

Otro punto muy central en este periodo, ha sido la firme postura de la FTC para defender la integridad del derecho de Codelco de comprar el 49% de Anglo American Sur, manteniendo el total de dicha propiedad, con el fin de que a futuro, la Corporación llegue a controlar esta operación minera, potenciando una explotación conjunta entre Los Bronces y Andina, que se encuentran emplazados en una anomalía geológica que contiene mas del el 10% de las reservas mundiales de cobre conocidas.

La Federación ha liderado esta postura, llevando a cabo reuniones sobre este punto con el Presidente de la República, el Presidente del Senado y los presidentes de las Comisiones de Minería e Investigadora que funcionan en el Parlamento, el Presidente del Banco Central, el Presidente del Consejo Defensa del Estado, el Fiscal Nacional, el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, el Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversión Extranjera. Precisamente, a partir de las conversaciones y antecedentes recopilados, presentamos una denuncia en la Fiscalía Nacional por el delito de simulación de contrato, que actualmente se está investigando muy seria y metódicamente. Cabe recordar que dicha acción judicial motivó la intervención colonialista de la presidenta ejecutiva de Anglo American, que atacó de manera inaceptable al Presidente de la FTC.

En conclusión, la capacidad de movilización, diálogo y propuesta mostrada por la Federación este último año, han consolidado la respetabilidad, el prestigio y la calidad de interlocutor válido de nuestra organización ante las más altas autoridades del país y nuestros pares sindicales de otras organizaciones, que nos ven como un referente sindical de peso y gravitación nacional.

BREVE EVALUACION DE LAS RESOLUCIONES 62° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FTC

El 62° Congreso Nacional Ordinario realizado los días 26, 27 y 28 de abril de 2011, acordó importantes resoluciones que abarcaron dos grandes temáticas: “**EI FUTURO DE CODELCO**” y “**EI FORTALECIMIENTO Y RESPUESTA DEL MOVIMIENTO SINDICAL DEL COBRE**”.

En relación al primer tema, los puntos principales acordados y su nivel de cumplimiento es el siguiente:



- 1) Rechazar la visión de la administración de Codelco y del Gobierno que transmiten al país sobre la eficiencia de la empresa, pretendiendo encubiertamente privatizar el negocio.
- 2) Apoyar modernización de Codelco, adecuándola a las exigencias actuales, asegurando la participación efectiva, condición exigida a partir de las resoluciones de este 62° Congreso.
- 3) Codelco cuenta con reservas mineras demostradas a lo menos para los próximos 50 años, por lo que las actuales operaciones deben seguir ejecutándose con trabajadores propios, respetar la coherencia de los PND divisionales.
- 4) Rechazar cualquier intento de reducir, externalizar o frenar todo el potencial de desarrollo de las Fundiciones y Refinerías de la Corporación. Garantizar las inversiones para hacerlas sustentables.
- 5) Cuestionar e impedir la pretensión que se inyecten capitales privados para el desarrollo de los planes inversionales de Codelco.
- 6) Rechazar la venta de activos con el pretexto de financiar los proyectos de desarrollo, tales como: EDELNOR, Inca de Oro, etc. Privilegiar la inversión a nivel nacional por sobre las inversiones en el extranjero,
- 7) Rechazar la nueva modalidad de contrataciones en Codelco.
- 8) El Congreso mandata al CDN para constituir una comisión nacional para abordar especialmente los proyectos estructurales y de desarrollo de la empresa.
- 9) Rechazamos las externalizaciones de las labores productivas, de mantenimiento, servicios y administración
- 10) Concretar, a la brevedad, el cambio de la naturaleza jurídica de Minera Gaby, incorporándola como una nueva división de Codelco, con su mismo RUT.
- 11) El Congreso faculta al CDN para que desarrolle las políticas y directrices federativas comunes para los siguientes temas:
 - Proyecto Previsional Corporativo
 - Seguridad y Salud Ocupacional
 - Administración Delegada
 - Análisis Dotacional
 - Calidad de Vida
 - Desarrollo de las Personas



Grado de cumplimiento

Estos acuerdos se han cumplido en gran medida, mediante tres vías: Movilización Social, Denuncias públicas en los distintos espacios a los cuales hemos tenido acceso, y mediante el diálogo laboral a nivel corporativo y divisional. Lo más importante es que se han recuperado los espacios de participación efectiva y la voz de los actores es escuchada, con respeto al rol y la autonomía de las partes. En lo concreto, la gran mayoría de los puntos planteados anteriormente están recogidos en el Acuerdo Marco firmado entre la FTC y la Administración de Codelco, donde se ha consensuado una agenda de trabajo que debe profundizarse en los Consejos de Competitividad, Capital Humano y Sustentabilidad, a nivel de la Corporación y en las propias comisiones o equipos de tarea, que se vayan conformando en cada una de las Divisiones y Casa matriz, los que esperamos, obtengan resultados satisfactorios para las partes.

En la última reunión conjunta FTC – Administración se cuestionó duramente por parte de la organización sindical que el Acuerdo Marco no ha bajado como corresponde a las Divisiones. Forman parte de esta memoria las distintas presentaciones realizadas en este encuentro los que estarán a disposición de los congresales.

Respecto del tema de consolidar a Minera Gaby en División, se ha aceptado el compromiso del Presidente Ejecutivo de Codelco, Sr. Hernández, de dar una respuesta clara sobre el punto durante el transcurso del primer semestre del presente año. Sin perjuicio de ello, se tiene preparada la demanda judicial, dependiendo de la respuesta que recibamos.

Sobre el estudio de las demandas para invalidar la venta de activos, tales como Edelnor e Inca de Oro, la Federación está pidiendo un informe sobre lo que en derecho se llama “legitimación activa”, esto es si la Federación tiene aptitud para actuar jurídicamente en los distintos ámbitos jurídicos, civil, penal, y otros, sobre todo en controversias en que no estamos afectados directamente.

Cabe recordar que la FTC llegó hasta la Corte Suprema con el abogado Hernán Montealegre perdiendo la demanda por este tema de forma, cuando se demandó por la venta de la Termoelectrica Tocopilla y el Puerto de Ventanas que formaban parte de los activos nacionalizados.

Este tema también cabe analizarlo en el ámbito penal, ya que se está estudiando una posible querrela criminal contra quienes resulten responsables por delito de contrato simulado u otra figura penal en el contrato entre Anglo American y Mitsubishi. Este punto es importante verlo también a la luz de sus posibles efectos, ya que en un pleito es posible perder y verse obligado a pagar las costas judiciales o procesales.

Con relación al segundo tema: **FORTALECIMIENTO Y RESPUESTA DEL MOVIMIENTO SINDICAL DEL COBRE**



A. PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA UNIDAD Y FORTALECIMIENTO SINDICAL

1. Entregar mensaje Sindical de convocatoria y unidad el 1º de Mayo. **Acuerdo cumplido en el mismo Congreso.**
2. Expresar nuestro malestar y repudio al actuar de la Administración con una propuesta y movilización de los Dirigentes de Base y la FTC. **Acuerdo plenamente cumplido con la paralización del 100% de los trabajadores afiliados a la FTC el 11 de julio de 2011.**
3. Realizar Asambleas conjuntas las que serán calendarizadas y coordinadas por cada centro de trabajo con participación de una representación del Consejo Directivo Nacional de la FTC. **Acuerdo parcialmente cumplido, ya que no dependía solamente del Consejo.**
4. Cumplir con los estatutos, referidos con la conformación y validación de las Zonales. El Consejo cumplió su parte, a través de la Secretaría de Organización y Mediación, sin embargo el buen funcionamiento y solidez de las Zonales depende de la voluntad de los dirigentes de base en cada una de éstas.
5. Programar actividades conmemorativas de los 40 años de la Nacionalización del Cobre. **Se cumplió el Acuerdo cabalmente, realizando simultáneamente una paralización de faenas y un Seminario en el Senado de la República con distinguidos panelistas. También se emitieron frases radiales a través de Radio Cooperativa, alusivas a esta efeméride.**
6. Se propone acordar un Plan de Movilizaciones de la FTC y sus Sindicatos Bases. **Acuerdo plenamente cumplido se informa en un capítulo especial sobre este punto.**

B. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES HACIA LAS BASES

- 1) Se realizarán acciones de difusión que expresen un mensaje de unidad de la dirigencia sindical del cobre. **Acuerdo Cumplido.**
- 2) El Consejo Directivo Nacional establecerá un Plan Comunicacional de corto plazo en los próximos 30 días. Con posterioridad a la aprobación del Plan Estratégico de la FTC para el periodo 2011 – 2015, se deberá contar con plan estratégico comunicacional que comunique la estrategia sindical. **Acuerdo parcialmente cumplido, en el informe del Departamento de Comunicaciones se detallan los avances y actividades desplegadas. El Plan Estratégico de la Federación se presentará en el Congreso para su conocimiento y enriquecimiento.**



C. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 1) Se acuerda dar el mandato al CDN, de generar las instancias e instrumentos que aseguren el seguimiento y un buen cumplimiento de las Resoluciones.
- 2) Se mandata al CDN a realizar una Planificación Estratégica para el periodo 2011–2015, estableciéndose como plazo de ejecución el 31 de Agosto de 2011. Dicho plan será sometido a la aprobación por parte de un Consejo Directivo Nacional Ampliado a Presidentes.
- 3) Se acuerda que las Zonales y sus Sindicatos Base establecerán compromisos claros de ejecución e implementación de los Acuerdos del Congreso de la FTC o de los Mandatos emanados del Consejo Directivo Nacional. Este acuerdo deberá aplicarse a más tardar, el 31 de Octubre 2011.

El cumplimiento del acuerdo de Planificación Estratégica está en desarrollo, debido a que se priorizaron las movilizaciones y el trabajo derivado del Acuerdo Marco. En relación al punto de las Zonales, se trabajó muy bien en la implementación del paro nacional, sin embargo falta mejorar la coordinación donde queden claros los compromisos de ejecución de las Zonales y Sindicatos Base.

D. DEFINICIÓN DEL DESTINO PRESENTE Y FUTURO DE LAS INSTITUCIONES DE LA FTC

1. Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) “Formación Continua”

- Se mandata al Consejo Directivo Nacional revisar el funcionamiento de la OTEC, para lograr que sea competitiva a través de alternativas que permitan su rentabilidad..

Acuerdo cumplido. El resumen de lo aplicado está consignado en el Informe del Departamento de Capacitación.

2. Fundación “Trabajo y Sociedad”

- Se mandata al Consejo Directivo Nacional de la FTC, adoptar una definición para determinar el funcionamiento de la Fundación, considerando los ámbitos legales, administrativos y el financiamiento. La resolución sobre esta temática deberá informarse a los Sindicatos Base. **Acuerdo cumplido.**
- La Fundación dará prioridad a la elaboración de un estudio técnico sobre las capacidades de fusión y refino (FURE) de Codelco y del país.



- Se acuerda encargar a la Fundación, la generación de una propuesta sobre una nueva Política Minera para Chile, a objeto que la FTC la analice y apruebe, para ser presentada posteriormente ante los Parlamentarios y otros organismos pertinentes.

Sobre el punto del plan de trabajo y el financiamiento de la Fundación para llevarlo a cabo, aún no se ha logrado resolver. El Directorio de la Fundación dará su cuenta en el Congreso sobre el quehacer futuro de la Fundación Trabajo y Sociedad.

E. POSICIÓN DE LA FTC FRENTE A LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS Y GENERAR LAS INSTANCIAS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS LEGALES, ANTE LA POSIBLES VENTA DE ACTIVOS DE CODELCO EN EL FUTURO.

El cumplimiento de este Acuerdo está en desarrollo, tal como se informa en el primer punto que también se refiere a esta materia.

F. ALIANZAS SINDICALES (CUT Y COORDINADORA MINERO, METALÚRGICA Y ENERGÉTICA)

1. Se acuerda reforzar las alianzas con organizaciones sindicales del sector minero, metalúrgico, energético y afines para impulsar la unidad de acción sindical.

Este acuerdo se ha cumplido con distintas iniciativas y participación sindical. Fundamentalmente, la FTC ha liderado un Comando de Defensa de los Fondos Previsionales de los Trabajadores y así reformar el sistema privado de seguridad social que existe en Chile.



INFORME PARO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE 11 DE JULIO DE 2011

Acuerdo unánime del paro por 24 horas

El Consejo Directivo Nacional de la FTC, ampliado a presidentes de Sindicatos Base y Zonales, reunido en la ciudad de Calama el 01 de julio de 2011, acordó unánimemente convocar a todos los trabajadores y trabajadoras de Codelco Chile, a una paralización de faenas por 24 horas, el 11 de julio de 2011, en demanda de tres objetivos transversales:

1. Rechazar las políticas privatizadoras impulsadas por la Administración, que implican la enajenación del yacimiento Gabriela Mistral y la tercerización de los proyectos estructurales y de desarrollo, tales como: Chuquicamata Subterránea, Planta Concentradora Radomiro Tomic, Proyecto San Antonio en la División El Salvador, Fase II División Andina, Nuevo Nivel Mina en la División El Teniente y los proyectos de desarrollo de las Fundiciones y Refinerías de Codelco.
2. Repudiar la arrogancia y prepotencia de Administración, que ha violentado y desconocido los contratos colectivos y ha amenazado fuertemente la estabilidad laboral, faltándole el respeto a todos los trabajadores que son el soporte fundamental del proceso productivo.
3. Rechazar la insuficiente capitalización autorizada por el Gobierno, que implica sobre endeudar Codelco, generando las condiciones propicias para su privatización futura.

Argumentos

Con esta convocatoria, la FTC argumentó que el Paro Nacional de todos los trabajadores Rol B de Codelco Chile el día 11 de julio de 2011, tuvo plena justificación y un sentido de país que las autoridades de Gobierno y de Codelco se negaban a reconocer, razón por la cual los emplazó a responder y pronunciarse sobre los puntos concretos levantados.

De igual forma, la FTC exigió el pronunciamiento del Gobierno respecto a si permitiría la enajenación de las pertenencias del yacimiento Gabriela Mistral, hoy en propiedad de Codelco, para aportarlas a una sociedad con terceros.

Asimismo, emplazó a que Codelco desmintiera que en los grandes proyectos estructurales y de desarrollo no va a tercerizar áreas productivas estratégicas, en Chuquicamata Subterránea, Planta Concentradora de Radomiro Tomic, Proyecto San Antonio en El Salvador, Planta Concentradora en el Proyecto Fase II de Andina, Operación Rajo Sur y Nuevo Nivel Mina en la División El Teniente, entre otras medidas de privatización encubierta.



Al mismo tiempo, la FTC llamó a que Codelco termine con la amenaza a la estabilidad en el empleo, especialmente en Chuquicamata, y a dar garantías que en todos los proyectos estructurales los trabajadores actuales tendrán continuidad laboral y habrá una adecuada preparación para ello. En este sentido, la Federación de Trabajadores del Cobre llamó a terminar con el clima de terror e intranquilidad existente en las Divisiones de Codelco, emplazando a la Administración a terminar con la prepotencia y a buscar instancias de diálogo verdadero, donde las partes tienen la flexibilidad para llegar a acuerdos y, por lo tanto, terminar con sus políticas impositivas.

Balance

Finalizado el paro nacional por 24 horas convocado por la FTC, el balance realizado por los sindicatos base señala que la adhesión a esta paralización fue total. En ella predominó la disciplina y responsabilidad de los trabajadores en cada una de las divisiones de Codelco-Chile.

Resaltamos el respaldo masivo de los trabajadores a sus respectivas directivas sindicales y su enorme compromiso con esta paralización que, como hemos sostenido, tuvo una motivación superior que es defender la propiedad 100% estatal de Codelco. Esta movilización responsable y sin actos de violencia, logró paralizar durante 24 horas, todos los procesos productivos de Codelco.

Asimismo, destacamos la responsabilidad de los trabajadores y de los líderes sindicales, reflejada en el cuidado y protección de los equipos e instalaciones de Codelco, así como la integridad y seguridad de las personas, las que en ningún momento estuvieron en riesgo de ser vulneradas.

Al mismo tiempo, valoramos las declaraciones de apoyo de la organización de supervisores Rol A de Codelco, que adhirieron a esta movilización. También agradecemos el apoyo y muestras de solidaridad de la Central Unitaria de Trabajadores, la Coordinadora Minero, Metalúrgica y Energética, que agrupa a los trabajadores de la ENAP, ENAMI, Federación Minera, Trabajadores Contratistas, entre otros.

De igual forma, valoramos el apoyo recibido de los empleados públicos a través de la ANEF, del Sindicato Nacional del Banco Estado y de los gremios de la salud, así como el respaldo recibido por el movimiento estudiantil, de los académicos y del Colegio de Profesores.

Resoluciones Consejo Directivo Nacional Ampliado a Presidentes de Sindicatos Base y Zonales, a partir de la paralización:

El Consejo Directivo Nacional de la FTC, junto a los presidentes de los Sindicatos Base y Zonales, reunidos en Santiago, el 14 de julio de 2011, resolvió los siguientes acuerdos y conclusiones:



Se acuerda aprobar el documento elaborado conjuntamente entre representantes de la FTC y la Administración de la empresa, el cual considera los puntos centrales que preocupan a la organización y que motivaron la exitosa paralización de faenas en todo Codelco del 11 de julio de 2011. En especial se valora el reconocimiento al derecho a la participación en los temas que afectan a los trabajadores, resguardando la autonomía y el rol que le corresponde a las Organizaciones Sindicales y la Administración.

Se mandata al CDN a firmar dicho texto e implementar la agenda de trabajo, perfeccionando los acuerdos y poniéndolos en práctica en las diferentes instancias de trabajo conjunto.

Asimismo se faculta a la FTC para que entable las acciones legales que considere necesarias contra la Corporación Nacional del Cobre de Chile, con el objeto que el Poder Judicial declare que los trabajadores de Minera Gaby son, efectivamente, trabajadores propios de Codelco. Al mismo tiempo, se mandata a la Federación para hacerse parte en los juicios que entable como tercero coadyuvante, el Sindicato de Trabajadores Minera Gaby.

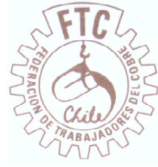
Se acuerda impulsar acciones ante el Gobierno y el Congreso Nacional, con el objeto que las autoridades de Codelco asuman la decisión, de que las pertenencias que amparan el yacimiento Gabriela Mistral no serán traspasadas a una sociedad con terceros, motivo por el cual lo que corresponde ahora, es que se de el paso de constituir la octava División de Codelco.

Finalmente, se acuerda que la Federación de Trabajadores del Cobre respalde de manera clara y categórica que Codelco formalice, en el mes de enero de 2012, su derecho de compra sobre el 49% de los activos de Anglo Sur.



IMÁGENES PARO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE, 11 DE JULIO DE 2011











INFORMES DE SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

1. PARTICIPACION DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL EN LA OIT

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), el 1° de Junio de 2011, inauguró la 100° Conferencia Internacional del Trabajo, con un llamado para forjar una nueva era de Justicia Social, en su contexto de alto desempleo y subempleo a nivel mundial y de interés público en torno a la situación laboral, generada por la reciente crisis financiera que azota a la gran mayoría de países.

En este importante certamen internacional participaron los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre de Chile, Presidente Nacional, Raimundo Espinoza Concha y el Director de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Guillermo Lemaitre Salinas.

Fueron varias Sesiones que duraron desde el 1° al 17 de Junio, en que se discutieron desafíos actuales y futuros en el mundo del trabajo. Es importante participar con líderes mundiales como Juan Somavía, Director General de la OIT, quien expresa que nuestro aporte, ante el frágil mundo económico que vivimos los trabajadores, están condensados en cuatro Palabras: Liderazgo, Conocimiento, Diálogo y Cooperación.

2. ACTIVIDADES DE PARTICIPACION EN FITIM

Se ha tenido una activa participación, a través de nuestro Secretario de Relaciones, compañero Emilio Páez Ovando en América Latina donde nuestra Federación de Trabajadores del Cobre ha concurrido en nuestra representación, además de Seminarios y Trabajo de Talleres de FITIM, realizados en Chile, incluso en nuestra Sede en Santiago.

El Comité Ejecutivo de FITIM., convocó a reunión para el 28 de Febrero de 2012 y la orden día de esta reunión, es la creación de una nueva organización mundial y según decisión del Comité Central, se convocará a un Congreso Extraordinario en Copenhague en el mes de Junio, fecha en que se disolverá la FITIM y se creará una Federación Mundial.

3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FITIM 2011

Durante el año 2011 se realizaron diversos talleres y seminarios en el marco del proyecto de Potenciación Sindical, a nivel regional, nacional e internacional, participando activamente de toda la agenda realizadas durante ese año.



La Responsabilidad Social, la incorporación de la mujer en las diversas áreas productiva, el ingreso de nuevos dirigentes jóvenes, los nuevos desafíos de este milenio en el marco de la globalización y la industrialización de los nuevos proyectos laborales, la tercerización y precarización de las fuentes laborales, tanto en Chile como en el mundo y las movilizaciones sociales, marcaron la agenda del proyecto en el año recién pasado.

La FTC, en su constante y permanente lucha en estas materias, es un verdadero referente para quienes conformamos las afiliadas en Chile.

Es un honor poder representar a la Federación de Trabajadores del Cobre ante la FITIM, y lo seguiremos haciendo en pos de buscar más y mejores estrategias en favor de la clase trabajadora.

En Abril del año 2011, se da inicio a los seminarios regionales en el encuentro regional en la ciudad de Antofagasta, Concepción y Santiago.

En Mayo, se viajó a México para participar del Congreso Internacional de la FITIM y la gran marcha en conmemoración del día del trabajador en la ciudad de México, Distrito Federal, donde llevamos el estandarte de los Mineros de Chile, y el saludo solidario de todos los que trabajamos en la Industria Minera Estatal.

En Julio, se retoman los seminarios regionales y nacionales.

En Agosto se participa en el Foro Internacional de comunicaciones, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, donde se compartieron diversas técnicas, experiencias y mejoras, de cómo llegar mejor a nuestro público mediante las comunicaciones. Que tan efectivas son y como replantearnos, fueron los temas centrales de este Foro Internacional.

En Octubre, fuimos invitados por la UTRAMMICOL, a la ciudad de Bogotá, Colombia, a exponer en el Seminario nacional de Responsabilidad Social, en el marco de la implementación de la ISO 26000 y por lo consiguiente la presentación de los reporte de sostenibilidad de las grandes empresas ante el GRI, donde el Sindicato de Trabajadores Minera Gaby, es el primer Sindicato en el mundo en ser Stakeholder Organizacional y miembro del Global Reporting Initiative que reportará en el año 2012.

En Noviembre, se realiza el Seminario Nacional en la ciudad de Santiago de Chile, donde participaron todas las afiliadas a FITIM y se evaluaron los resultados año 2011.



Además de entregar las políticas y líneas de acción para el año 2012, se proponen los desafíos para este año, sus objetivos y alcances.

Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario de Relaciones Internacionales

Emilio Paz Ovando
Coordinador de las RR.II. ante la FITIM

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

En lo que respecta a las **Comunicaciones Internas**, a través de nuestro sitio web, boletines informativos y e-mail institucional de la FTC, se han continuado divulgando los hitos relevantes para la FTC y sus sindicatos base, ocurridos durante el período. Entre éstos destacamos las resoluciones del 62° Congreso Nacional Ordinario de la Federación realizado en La Serena, en abril de 2011; las reuniones del Consejo Directivo Nacional con el Presidente de la República y autoridades de la empresa, así como el rol de la FTC en el marco de la disputa de Codelco por el 49% de la propiedad de Anglo Sur. Junto a ello, hubo apoyo comunicacional a la participación del Consejo y de los Sindicatos Base en la Comisión Investigadora de la Cámara sobre Codelco; y en otros temas que forman parte de la agenda legislativa de nuestra organización.

Por otra parte, cobra especial relevancia la completa cobertura periodística y difusión del paro nacional de 24 horas convocado por la FTC y la suscripción del Acuerdo Marco con la administración: *Diálogo Laboral para el Futuro y la Competitividad de Codelco*, cuyo contenido es resultado de un acuerdo preliminar firmado por las partes, como consecuencia de la paralización de faenas del 11 de julio de 2011.

También destacamos en nuestros medios institucionales (Boletín Informativo y Página Web) el conjunto de actividades desarrolladas por la FTC y sus sindicatos base, entre las que se cuentan los Consejos Ampliados de presidentes, realizados en julio y diciembre de 2011; los talleres de trabajo del Consejo Directivo Nacional realizados durante el período, así como un permanente y completo seguimiento periodístico a la pugna entre Anglo y Codelco por el 49% de la propiedad de Anglo Sur, cuyos archivos de prensa están a disposición de quien lo requiera.

A lo anterior se agrega el envío por correo electrónico -a la totalidad de los dirigentes sindicales- de un resumen con las principales noticias publicadas en la prensa de circulación nacional, relacionadas con Codelco, la industria del cobre, y el mundo sindical, herramienta que al igual que los medios antes citados, introdujo importantes mejoramientos en términos



gráficos.

Respecto a las *comunicaciones externas*, y en un permanente esfuerzo por mantener una fluida y estrecha relación con los medios de circulación nacional, el Departamento de Comunicaciones ha contribuido a incrementar la presencia de la FTC en la prensa. Respecto a esta materia, destaca la importante cobertura periodística a nuestro Congreso Nacional Ordinario, al Paro Nacional, los seminarios y actividades de la Fundación Trabajo & Sociedad, así como los diversos pronunciamientos públicos de la FTC respecto a los temas de coyuntura de índole organizacional y aquellos de interés nacional.

Paro Nacional

Durante la paralización de faenas convocada por la FTC, el 11 de julio de 2011, el Departamento de Comunicaciones tuvo una activa participación en cuanto a la cobertura periodística de este acontecimiento, siendo al mismo tiempo, un importante nexo con la prensa nacional e internacional, para facilitar su acceso a las fuentes oficiales y a la información oportuna.

En este contexto, destacamos las coordinaciones realizadas para la materialización de entrevistas, tanto al presidente de la FTC como a dirigentes de sindicatos base y miembros del Consejo Directivo Nacional, ya sea en televisión, radio, prensa escrita; así como portales, agencias de noticias y medios internacionales.

Asimismo, el Departamento de Comunicaciones fue responsable de la confección de material publicitario y de propaganda, utilizado en el marco de este paro nacional de los trabajadores del cobre.

40 años de la Nacionalización del Cobre

Con motivo de la conmemoración de los 40 años de la Nacionalización del Cobre, el Departamento de Comunicaciones materializó la iniciativa referida a que durante el mes de julio, a propósito de esta efeméride, se emitieran dos mensajes a través de *Radio Cooperativa*, mensajes que fueron emitidos cuatro veces al día. Agradecemos la gentileza de la connotada agrupación nacional Quilapayún, del locutor oficial de Radio Cooperativa, Sergio Villanueva, y de ese medio radial, con el cual mantenemos estrechos vínculos.

Asimismo, en este mismo contexto, este Departamento colaboró en la organización y difusión del seminario "*A 40 años de la nacionalización: Significado y Vigencia del cobre para Chile*", que contó con la participación del presidente de la Federación, Raimundo Espinoza, senadores, diputados y de los ministros del ex Presidente Salvador Allende, Jorge Arrate y Aníbal Palma.



Plan de Comunicaciones

En mayo de 2011, el Departamento de Comunicaciones presentó al Consejo Directivo Nacional de la FTC, un *Plan de Comunicaciones* para el presente año, el que fue aprobado en esa oportunidad.

En cuanto al desarrollo y nivel de avance de las iniciativas contenidas en dicho plan, podemos señalar que se han materializado las siguientes:

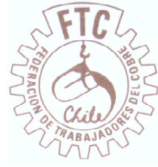
- Sitio Web de la Federación (www.ftc.cl). Este sitio fue reestructurado en términos de diseño, incorporando nuevas herramientas a fin de potenciar su funcionalidad. También se realizó un perfeccionamiento a la actualización de archivos y a la accesibilidad de sus contenidos.
- Se han incorporado las redes sociales (Facebook, Twiter y Youtube) como medios de comunicación de la FTC.
- A fines de diciembre se realizaron importantes mejoramientos, fundamentalmente, en términos de diseño gráfico al Boletín *On Line* de la FTC y al *Resumen diario de Prensa*.
- Programa radial o en su defecto, mensajes radiales en los que se transmita el discurso interno y externo de la Federación, aprovechando el contexto de los 40 años de la Nacionalización del Cobre. Sobre el particular, y tal como se ha señalado en el informe, durante julio se emitieron dos mensajes radiales a través de la radio con mayor sintonía en Chile.
- Radio on Line FTC, comenzó sus transmisiones el 23 de marzo de 2012, en el marco del 61° Aniversario de la Federación.

Finalmente podemos destacar que el Departamento de Comunicaciones ha cumplido satisfactoriamente las metas de gestión propuestas para el período, concretando importantes iniciativas en un área estratégica y funcional para nuestra Organización.

ANEXOS

- Al presente documento se le anexará un detalle pormenorizado de comunicados y declaraciones de prensa, así como comunicados internos y boletines informativos enviados a los Sindicatos Base.

Eugenia Riffo Contreras
Directora Departamento de Comunicaciones



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Este Departamento durante el transcurso del año 2011, se dedicó a crear redes de contacto con instituciones relacionadas con el Desarrollo y Participación de la Mujer tanto en el campo laboral como social e incursionar en todos los temas relacionados con Género.

Participa en diferentes Seminarios y/o reuniones a objeto de posesionar la Federación de Trabajadores del Cobre, con su Departamento de la Mujer, en los diferentes temas de Género y en especial, los referidos a la Mujer en la Minería.

Octubre 17: Participación en Seminarios invitada por Sernam

- **Perspectivas de Género y la igualdad Hombre – Mujer**

Participan: Sra. Carolina Shmidt Ministra de Sernam

Sr. Sebastián Zulueta A. América Solidaria

Sra. M. Cristina Benavente Investigadora FLACSO – Género .

Sra. Claudia Valenzuela Abogado Rel. Internacionales Sernam.

Sra. Pamela López Socióloga Sernam

Temario: Reafirmando los compromisos respecto a la aplicación cabal y permanente del desarrollo de la Mujer en América Latina se revisan los protocolos de las Perspectivas de Género y la **Igualdad Hombre- Mujer** Relaciones Sociales y de Poder en roles disgregados respetando los espacios laborales y políticos.

Conclusión: Se debe compartir las redes de diseño con todos los usuarios y los estudios de protocolos, los Derechos y Deberes deben ser igualmente sistemáticos, sin distorsionar la igualdad entre Hombre y Mujer, los procesos no deben ser forzados sino materializados en la toma de decisiones.

La importancia de la Mujer en el campo laboral y su aporte en la sociedad; de forma especial la **MUJER EN MINERIA** realizar estudios en base a tres pilares esenciales: Desarrollo laboral en una igualdad de Oportunidades, Protección Familiar y Capacitación., esto es un llamado a las Empresas Mineras.



Noviembre 2011

Se reenvía a todos los Señores Presidentes Sindicales la nueva Ley de Post – Natal para ser publicada en sus Diarios Murales, para conocimiento de sus asociados.

Noviembre

El 16 de noviembre de 2011, el Departamento de la Mujer participa en el Seminario Internacional organizado por Sernam y el Ministerio de Defensa, con la presencia de ambos Ministros y de una Representante de la ONU norteamericana que expuso de los derechos de la Mujer ante el Consejo de Seguridad Internacional para ONU Mujeres.-

El aumento de la participación de las Mujeres en los procesos de paz y la toma de decisiones han sido relevantes, la introducción de género en la recogida de datos y sistemas de información de las Naciones Unidas, así como la puesta en marcha de los diferentes programas de GÉNERO.

Diciembre

Actividad Cultural Codelco Norte

El 6 de diciembre se organiza y presenta la actividad cultural, “Mujeres al Vapor”, dirigida por la conocida dramaturga teatral Srta. Erika Corvalán S. Este evento contó con la asistencia de cuatrocientas Mujeres trabajadoras e invitados especiales.

La finalidad es mostrar una obra de teatro orientada a la violencia familiar un tema de estudio dentro de la sociedad actual de nuestro País que se está presentado en todos los roles sociales.

Se comunica que la reseña histórica del Departamento de la Mujer de la Federación de Trabajadores del Cobre se encuentra en la página Web, que invitamos a ser visitada.-

Mural Interno de la Federación

- Se expone en el Diario Mural de la Federación Ley de Post – Natal
- Presentación de la Igualdad de Género en afiche.
- Presentación en relación a la igualdad de remuneraciones



- Declaración de la Directora Ejecutiva de ONU MUJERES Sra. Michell Bachelet: “La Violencia contra las Mujeres”. Nueva York, 22 de Noviembre del 2011.-

Cecilia González Molina
Directora
Departamento de la Mujer

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MEDIACIÓN

El presente documento, informa de las Gestiones del Departamento de Secretaria de Organización y Mediación correspondiente al año 2011 y un análisis del proyectado del año 2012

La Federación de Trabajadores del Cobre, celebrosu sexagésimo segundo Congreso Anual, realizado en la ciudad de la Serena, los días 26, 27 y 28 de Abril del 2011, donde se constituyo la actual mesa Directiva que tendrá vigencia por cuatro años, o sea hasta el año 2014, es aquí que dentro los temas tratados, desarrollados y concordados, se definió una estructura, con el objetivo de posicionar a la Federación de Trabajadores del Cobre como referente nacional del mundo laboral y transformar una plataforma informativa y consultiva de los mismos.

Tomando en consideración que la FTC, desde su fundación ha sido una Organización con un rol fundamental en el ámbito laboral de Codelco y el País, Político y de Desarrollo del mismo y por otro lado asumiendo y haciéndose cargo de los cambios transformacionales que se están aplicando en la corporación, los choques culturales, la realidad país, el impacto etario en los trabajadores, entre otros temas, hoy se ve en la necesidad de tener una nueva mirada, para lo cual se define que La Federación debe tener “*un antes y un después*”, con la clara intención de proyección y cumplir los objetivos de representación laboral en los nuevos escenarios dentro de Codelco y el país.

I.- Necesidad de la Organización

Durante el mes de mayo se trabajó en la preparación de la Planificación Estratégica de la Federación, que sería aplicada en el periodo de vigencia o sea por los próximos 4 años. Este modelo y planificación se debía aprobar en una reunión especial del Consejo Directivo Nacional donde se definiera la Planificación final.

Reuniones de constitución de las Zonales:

Zonal Division El Teniente, se participa en reunión Zonal en pleno donde se baja la visión de la Federación para la formación de las zonales, parametrizando los ámbitos de acción y relación, se define en un inicio, una organización de la Zonal, la que es dirigida por un consultivo de presidentes integrada por los 5 Sindicatos de la División.



A la fecha se reestructuro, definió y concordó que fuera presidida por el Sr. Julio Jalil.

Zonal Division Salvador, se realizo reunión con los Sindicatos Potrerillos y N°6, bajando la información y solicitando la formación de la Zonal, clarificando dudas y consultas al respecto, se comprometen a trabajar temas transversales entre las Organizaciones Sindicales, sin embargo respecto a la formación de la Zonal solicitan tiempo para consolidar el trabajo entre los Sindicatos, a la fecha se destaca el trabajo en conjunto de los Sindicatos y se ve una eventual formación Zonal de División Salvador.

Zonal Codelco Norte, se me informa que el Presidente de la Zonal, es el Sr. Víctor Galleguillos y que la Zonal esta funcionando, no requiriendo la presencia del Secretario de Organización y Mediación al respecto. A la fecha se observa que si bien la zonal funciona en Chuquicamata, en esta no se integra a todas las Organizaciones que pertenecen al distrito Norte, ya que no están participando de esta, los Sindicatos de GABY, RT y Antofagasta. Es importante definir cual será el ámbito de trabajo e interacción de esta zonal considerando a todos los Sindicatos de este distrito.

Zonal Quinta Región Metropolitana, desde el 2010, cuenta con directiva formal, la cual fue renovada a principios de año, quedando integrada por los 5 Sindicatos de Ventanas (2), Casa Matriz (1) y Andina (2). Esta Zonal ha tenido una actividad permanente y reuniones periódicas, sin embargo desde Julio del 2011, a la fecha la Zonal esta constituida y funcionando.

II.- Con fecha 27 de Mayo del 2011, se envió carta a los presidentes de las Zonales y sindicatos, según correspondiera solicitando que dentro de las Zonales:

Primero se designara o eligiera a un dirigente que representara a su Zonal a nivel nacional en el Departamento de Organización y Mediación.

Segundo que se establezca una estructura interna de la Zonal, denominada **Comité Organización y Mediación Zonal**, está corresponderá estar integrada por un dirigente de cada sindicato de la Zonal, el que deberá estar coordinado con el **Delegado Nacional**.

Es así que los delegados Zonales designados por estas mismas son:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. Zonal Teniente | Hugo Allan |
| 2. Zonal Salvador | Patricio Elgueta |
| 3. Zonal Chuquicamata | Armando Silva |
| 4. Zonal Quinta Región / Metro | Cristian Muñoz |

El fin de estos delegados es coordinar las movilizaciones o posibles conflictos que deban enfrentar la Federación o Sindicatos Base organizados en las Zonales.



III.- En el mes Junio y Julio se trabaja en la preparación y organización del Departamento para su consolidación dentro de la Organización.

IV.- A fines de Junio y con motivo de las definiciones emanadas del Consejo Directivo Nacional y a posterior del Consultivo de Presidentes, se trabaja en la preparación y coordinación del Paro del 11 de Julio del 2011 en Codelco.

V.- El 11 de Julio de 2011, se trabaja en la Coordinación Nacional del Paro entre las Zonales y Sindicatos base, como además elaborando informes cada una hora donde se resumían el estado de cada División, elaborando un informe al fin del Paro resumiendo los hechos.

VI.- Noviembre, se asiste en representación de la Federación al 5 Congreso de la Federación Minera de Chile.

VII.- Se comienza a integrar en representación de la Federación de Trabajadores del Cobre y junto al presidente Raimundo Espinoza, el Comité de defensa de los Fondos de Pensiones de los trabajadores, la que esta integrada por Federaciones y Confederaciones de Trabajadores del Cobre, Petróleo, Comercio y otros rubros.

A la fecha se ha avanzado en una propuesta de demanda y pronto a comenzar la recolección de firmas. El avance de esto se adjunta a este documento.

VIII.- Se trabaja en apoyo a la Secretaría General, en la preparación del taller del Consejo FTC.

IX.- Se realiza contacto con Sindicatos de Anglo Sur, Conferencia de Prensa conjunta y temas a fines respecto al caso de la Opción de Compra que Codelco ostenta sobre Anglo Sur.

X.- Apoyo a organizaciones Sindicales a nivel Nacional que han requerido información o respaldo por parte de la Federación.

XI.- Se esta trabajando en una base de datos, que sirvan de consultas con información como los Contratos Colectivos e información para enfrentar los procesos de Negociaciones colectivas en el periodo de Vigencia de la Actual Directiva.

Análisis del Escenario de Conflictos o Procesos de Negociación año 2012 en Codelco y a nivel País.

1. Conflicto Codelco y Anglo American

Según el análisis del Departamento y en base a la información que se maneja y se tiene al alcance, se visualiza que la opción de compra de Anglo por el 49%, tiene un alto porcentaje que se mantenga un dilatado proceso legal, sin embargo también se puede



visualizar que se genere acuerdos que podrían ir en contra de la visión de la Federación y de los intereses del País, lo que llevaría a un escenario de desencuentro entre las partes (Codelco y FTC) y por otro lado una disconformidad a nivel País que si se asocia a la convulsión estudiantil o otras protestas ciudadanas, se puede proyectar que la Federación debe tomar una posición mas activa de debate interno y a nivel nacional y que obligadamente será tema en el próximo Congreso de la FTC, siendo tema obligado del año 2012 en la opinión Publica.

De la misma manera, los dichos del Presidente del Directorio respecto las posiciones y definiciones a posterior de la Compra del 49%, donde su definición seria vender el 24 % a Mitsui, esta definición es una amenaza y va contra de las planteamientos de la Federación e intereses del Estado de Chile, es una situación de conflicto entre las partes.

2. Negociaciones Colectivas y Procesos de Renovación de Jornadas Laborales en Codelco

Procesos año 2011

El año 2011 comenzó el ciclo de Negociaciones Colectivas a nivel Corporativo, con los siguientes procesos:

- **Sindicato Minera Gaby**, esta negociaciones se efectuó en Febrero 2011 y abarcó al estamento Operativo y Profesionales.
- **Sindicatos de División Teniente (5 Sindicatos)** entre Abril y Mayo.
- **Sindicatos de Supervisores de Chuquicamata y RT**, entre los meses de Octubre y Noviembre del 2011.

Nota: los dos últimos tuvieron un desarrollo crítico y de un alto desgaste Sindical

Procesos año 2012

El año 2012 continúan los procesos de Negociaciones Colectivas las que abarcaran:

- **Abril**, Sindicato SISAN, Rol A de Andina, a enero hay una alta probabilidad que esta sea anticipada.
- **Julio**, Sindicato N° 1 de Ventanas (391 socios)
- **Octubre**, Sindicato Turnado Ventanas (512 socios)
- **Noviembre**, Sindicatos SUT y SIIL de Andina (1.114 Socios en total ambos)



Sindicatos).

Nota: Los procesos de Negociación colectiva de por si son posibles focos de conflictos, además esto se acentúa por la visión que esta teniendo la actual administración de Codelco que en los últimos años, ha buscado instaurar quiebres de gestión que están ligados con el Recurso Humano.

Se ve poco probable en escenarios de Negociaciones Anticipadas Proceso de Jornada Laboral 2012

- **Diciembre** Sindicatos SUT y SIIL de Andina, Renovación de Jornada 12 hrs. Mina Subterránea y Gerencia Plantas, lo que abarca a cerca de 800 trabajadores., este es un tema que puede presentar un nivel importante de conflictividad, toda vez que se encuentra muy cerca del proceso de Negociación Colectiva y además genera expectativas económicas entre los trabajadores, asimilándolas a un cambio de Jornada Laboral

-

3. Negociaciones Colectivas en las Empresas Privadas año 2012

- **Abril**, Empresa Xstrata Copper 1 Sindicato de 342 socios

- **Octubre**, Empresa Free-Port (51%) y Codelco (49%), 2 Sindicatos con 1187 socios.

- **Diciembre**, Empresa Xstrata Copper 1 Sindicato de 217 socios.

Es importante tener una mirada en estos, ya que el impacto de la información masiva, instantánea y mediática es de gran interés de la Prensa, pero además de mucho interés de nuestros asociados que ven en estas, fijar sus expectativas en nuestras Negociaciones Colectivas, que pueden ayudar o complejizar los procesos, necesariamente es un aspecto a considerar para los análisis internos.

4. Proceso de traspaso de Mina Rajo a Subterránea Chuquicamata

La visión de la Administración Superior de Codelco respecto a la salida de trabajadores en Division Chuquicamata, genera de por si un foco de conflicto.

5. El Rajo Sur de Division Teniente

La administración ha planteado que se debe realizar con una jornada laboral diferente a la que hoy existe, esto puede ser una discrepancia o conflictividad.



6. Terceros

En los últimos años ha sido una realidad el impacto de los terceros en Codelco con respecto a los paros, por lo tanto es inminente y permanente este riesgo o foco de conflictividad.

7. Elecciones Municipales

La Federación Trabajadores Cobre es una Organización de referente Laboral a nivel nacional, pero es de conocimiento general que el aspecto Político es una condición que debe ser considerada como tal y abordada por nuestra Organización, en este aspecto las elecciones municipales debe ser analizadas como un factor crítico del éxito, toda vez que la empresa, las Organizaciones Sindicales y los trabajadores están insertas en la comunidad, que están dirigida por las autoridades locales, entre estas hay algunas que son designadas por el Gobierno central de turno y otras electas por votación popular. La importancia de estas es relevante por los siguientes aspectos:

- Inserción en la comunidad de las Organizaciones Sindicales, la Empresa y los trabajadores.
- Criticidad, en el aspecto ambiental u otros (ej. Ventanas).
- Defensa de la Empresa.
- Aceptación y validación de las Organizaciones Sindicales y respaldos en caso de conflicto (negociación colectiva).
- Aprobación de los Proyectos EIA

Por lo anteriormente expuesto y otros, No da lo mismo quien dirige la comuna, y si bien, sin indicar de que Partido Político sea o represente, es muy relevante cual es la visión que tiene de Codelco, los trabajadores y sus Organizaciones Sindicales, como aspecto fundamental para su elección (dentro su programa o opinión al respecto)

8. Movimiento Estudiantil

El año 2011 fue un año de conflictividad mayor a nivel País, entre las que se encuentra el movimiento estudiantil, estos fueron capaces de colocar en la Agenda Nacional este tema tan relevante, de la misma manera se reconoce los importantes avances, pero que aun no son suficientes en base a las expectativas declaradas por los dirigentes estudiantiles.

Para el presente informe, es un dato relevante, que durante el 2011 han habido 3 Ministros de Educación lo que refleja a claras luces el impacto y el ámbito del tema y que definitivamente se proyecta para el año 2012.



La Federación debe tener opinión y posición al respecto, esta aseveración se fundamenta en los siguientes puntos:

- En el discurso de los Estudiantes y la comunidad esta la Renacionalización del Cobre, tema que si bien esta abarcada por la Federación, esta no ha sido sociabilizada de manera adecuada y lo suficiente para no generar equivocación o desviación.
- La Federación tiene una duda con el País, ya que debe tomar un liderazgo mayor al respecto, así como lo ha tenido en la historia de Chile, sin querer Politizar el tema, pero si se debe tener una **“RESPONSABILIDA SOCIAL SINDICAL”**, concepto que se debe desarrollar y hacer de un discurso propio.
- Los recursos que genera Codelco, son los que aportan de una manera considerable a esta cartera, por lo que da autoridad para ser parte de la discusión del como se están gastando (Lucro).

Por lo tanto, la Federación debe dar los lineamientos de un discurso, si bien no será único, pero mantener una línea de acción, ya que será un tema que nos veremos inmersos y difícilmente podremos evitar.

9.- Elecciones en la CUT

A mediados del segundo Semestre del 2012, se realizaran las elecciones de la CUT, este proceso será complejo debido al escenario que se esta viviendo al interior de la Organización y los cuestionamientos públicos, estas mismas condiciones han generado diferencias y nuevos liderazgos dispuestos a tomar la dirección de la CUT, sin duda será un proceso complejo y conflictivo del mundo laboral, del cual somos parte.

10.- Caso Ventanas.

El tema Medio Ambiente es una situación que no será menor en su impacto para el año 2012, estas puede abarcar varias Divisiones considerando los proyectos estructurales y la aprobación de las EIA, paso fundamental para seguir desarrollando los Proyectos estructurales.

Hoy División Ventanas esta involucrada en una condición compleja del punto de vista medio ambiental, con una criticidad máxima, si se considera el escenario con la comunidad, la autoridad comunal y nacional, este es un foco de conflictividad y riesgo de sustentabilidad y empleabilidad, para los trabajadores de esta División, esto ha generado que si bien los Sindicatos están claros con el problema, ha generado diferencia en el punto de vista de cómo se abarca el problema o las vías de solución. La Federación debe tomar un Rol de Liderazgo, del como se enfrenta y apoya una solución definitiva.



11. Crisis Internacional.

Chile y en específico Codelco es el mayor productor de Cobre, “el cobre sale de Chile hacia clientes en todo el mundo”. Los principales mercados son:

- Asia (59%)
- Europa (20 %)
- Sudamérica (10%)
- Norteamérica (9%)
- Oceanía (2%)

Según datos del 2010.

Hoy se esta en pleno desarrollo una crisis Económica Mundial, que afecta a Europa y que esta impactando por ahora tangencialmente economías Asiáticas y la Norteamericana, lo que representa en conjunto cerca del 88 % de los mercado de Codelco

Con los antecedentes antes indicados y la información que diariamente sale por la prensa, se reafirma la crisis, esto además se ve reflejado en la volatilidad del mercado y en especial el precio del cobre, esto puede impactar en los procesos de Negociación Colectiva por lo que es un aspecto a tener en cuenta.

Por otro lugar los trabajadores no asumen esta condición y el impacto que pueden tener en los procesos.

12. Plan de Inversiones de Codelco.

La Empresa debe generar un Plan de Inversiones cercanos a los 20 mil millones de dólares hasta el 2020, es la mayor inversión en la historia de la empresa, el asegurar la inversión es fundamental, esta dependerá de situaciones como:

- La Crisis Financiera, si esta se agudiza o hay una baja considerable del precio del cobre, genera la reevaluación de las inversiones y su priorización con el consiguiente riesgo que se aplacen temporalmente algunos.
- Tipo de financiamiento, es fundamental ya que hoy Codelco tiene un endeudamiento cercano a los 6 mil millones de dólares, si esta aumenta en demasía, se coloca en riesgo las propiedad de la empresa, si bien la Federación ha colocado y planteado su posición, el actual escenario económico mundial puede generar una problemática o conflicto entre la Administración de Codelco, el Gobierno y la FTC.



13. Cambios en las Condiciones de las AFP

La Superintendencia de Pensiones en el marco de sus atribuciones ajustó a la baja los vectores con los que las AFP calculan las pensiones de Retiros Programados y Rentas Temporales, lo que sumado a la baja rentabilidad del sistema, lleva a que el escenario previsional para el 2012 será complejo.

Los pensionados en las AFP verán por segundo año consecutivo una baja en le monto de sus pensiones.

En el proceso de Incentivo de Egreso del 2010, se fueron una cantidad de importantes de trabajadores, de los cuales la mayoría se fueron pensionados, pero hubo una cantidad de trabajadores que renunciaron y si bien estaban en proceso de pensionarse les impacto negativamente los cambios realizados por la Superintendencia de Pensiones, realizados a fin del año 2010 y aplicados al 1 de enero del 2011, y que a la fecha aun no pueden pensionarse estando desvinculados de la empresa.

Hoy hay riesgos de demandas a las Organizaciones Sindicales por una mala accesoria en la toma de decisiones. Por todo lo anterior es un factor critico, la posibilidad de un Plan o Incentivo de egreso (cuando y en que condiciones), factor a considerar por la Federación y Sindicatos Base.

13. Estructuras internas Etarias

Codelco tiene una historia y desarrollo Sindical, productivo, laboral y del recurso humano, de los cuales destaca, que la rotación del recurso humano es bajísimo lo que genera que los trabajadores por muchas décadas tuviera una línea Laboral y Sindical de manera estable, sin embargo hoy se ha generado un ingreso importante de trabajadores con perfil e intereses distintos, algunos son:

- Bajo interés Sindical
- Desconocimiento de la historia y logros Sindicales consagrados en los Instrumentos Colectivos.
- Choque culturales trabajadores antiguos y nuevos
- Requerimiento de llegar al máximo de la carrera laboral en el más cortó tiempo.
- Inexistencia de un Carrera Laboral
- Ingresos de trabajadores del ámbito privado con otra visión.
- Poco sentido de pertenencia e identidad (Codelco).



- Impacto en las Negociaciones Colectivas
- Nuevas estructuras remuneracionales diferentes a las anteriores en Codelco

Esto genera una complejidad en la ruta crítica del éxito, ya puede anidar conflictos internos en la visión de los objetivos con la Dirigencia sindical pero además con sus pares.

En los temas señalados y desarrollados se deben priorizar y planificar (buscar el modelo adecuado, por planificación o riesgo), para ser desarrollados por una parte y generar un plan comunicacional interno (sindicatos y trabajadores), de igual manera generar un plan externo que abarque los temas según correspondan.

Modelo de Gestión y Control Sindical FTC

El Proceso de la validación de la Planificación Estratégica de la FTC, que debía estar lista a Noviembre del 2011, deberá ser validado en el Congreso del 2012 y el ejercicio 2011 deberá ser evaluado como gestión real sin un comparativo de planificación.

Finalmente, se informa que como trabajo pendiente de este Departamento queda generar la revisión y validación de la Planificación Estratégica, que será el referente para comparar o revisar los avances que debe tener la Federación en sus Congresos Nacionales en un periodo de mediano plazo. Esta presentación se realizará en el 63° Congreso Nacional Ordinario de la FTC.

Juan Olguín Pérez
Director Departamento de Organización y Mediación

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

En el marco de las actividades que desarrolla el Departamento Legislativo dependiente de la Federación de Trabajadores del Cobre, se encuentra principalmente, la constante interacción con los poderes políticos del Estado, con el propósito lógico de conocer e informarse sobre el trámite de iniciativas legales que se discuten tanto en la Cámara de diputados como en el Senado. Dentro de esas actividades de la Cámara de Diputados es destacable el funcionamiento de la ***“Comisión Investigadora sobre la Administración de la Estatal Codelco”***, en la cual, tanto la Federación de Trabajadores del Cobre y un importante número de sindicatos asociados, tuvo la oportunidad de presentar antecedentes, información y datos que contribuyen a la labor investigadora de esta Comisión.



A continuación y como es habitual todos los años, se presenta el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas durante el pasado 2011 del Departamento Legislativo de la Federación de Trabajadores del Cobre, el cual contiene los tópicos más importantes entre los meses de marzo de 2011 y enero de 2012.

1.- El día 23 de marzo del presente año, la Sala de la Cámara de Diputados, rinde un amplio. Homenaje a la FTC, en el cual participan todas las bancadas de esta rama del Congreso.

2.- Ese mismo día, pero en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, se rinde un Homenaje a Héctor Olivares Solís, de quien se coloca un cuadro en la Sala de Sesiones de esa Comisión.

3.- El Senado de la Republica rinde homenaje a la FTC en el Aniversario N°61 de su fundación.

En todos estos actos de homenaje, el Departamento Legislativo tuvo una activa participación en su organización, convocatoria a dirigentes sindicales, así como también entrega de información a los parlamentarios y bancadas involucradas en los mismos.

4.- El día miércoles 13 de abril, se participa en la Sesión de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, a la cual son citados el Ministro de la época Sr. Lawrence Golborne y el Subsecretario Sr. Pablo Wagner S.

5.- Se realiza un Foro-Seminario sobre el 40° Aniversario de la Nacionalización del Cobre en la sede de Santiago del Parlamento, el lunes 11 de julio. En él participan integrantes de las Comisiones de Minería tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, Ministerio de Minería, ex Ministros, etc.

El Departamento Legislativo realiza: la convocatoria, la programación y la organización de este evento, el cual se realiza en dependencias del Parlamento en Santiago.

6.- El día martes 12 de julio, se lleva a cabo en la Cámara de Diputados en Valparaíso, un homenaje al 40° Aniversario de la Nacionalización del Cobre, en el cual la Federación es saludada por todas las bancadas de esta rama del Parlamento.

El Departamento Legislativo estuvo presente en ese homenaje y además respondió a cada uno de los Diputados participantes en esta Sesión Especial, con cartas (firmadas por el Presidente de la FTC) de reconocimiento y agradecimiento a las intervenciones realizadas en la oportunidad.

A partir del mes de julio de 2011, se ha venido desarrollando el trabajo de exposiciones y participación de los distintos sindicatos y zonales, en el marco del funcionamiento de la



“Comisión Investigadora sobre la Administración de la estatal Codelco” en la Cámara de Diputados.

7.- Se comunica (19.07.11) a todos los Consejeros Nacionales y Zonales, el texto constitutivo de la Comisión por parte de la Sala, se informa sobre la conformación de la Comisión y se reparte el itinerario propuesto por la Presidencia para el trabajo de la misma.

8.- Durante la primera semana de agosto de este año, se informa al presidente de la FTC del ingreso del Boletín N°7848-08: Proyecto de Ley sobre Institucionalidad Minera, que ingresa a través de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados. (Paralelamente, se realiza un informe sumario sobre su contenido).

Se mantienen las primeras reuniones de coordinación, con la Asesora Legislativa del Diputado Marcos Espinoza, presidente de la Comisión Investigadora sobre la Administración de Codelco, Señora Consuelo Ramírez, para iniciar el trabajo de exposiciones de los distintos Sindicatos y Zonales de la FTC, ante esta instancia de la Cámara.

9.- El día viernes 23 de septiembre, se lleva a cabo en la sede del Sindicato de Casa Matriz, una reunión con la Zonal Centro Sur, en la cual participan los 5 Sindicatos, y en cuya ocasión se da a conocer el conjunto de iniciativas legislativas en las cuales participa la FTC a través del Departamento Legislativo.

Durante los meses de octubre y Noviembre de 2011, el Departamento Legislativo mantiene una activa participación en la coordinación y confección de las exposiciones de la FTC y de la Zonal El Salvador, ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados. Por estos días, le corresponde a los Sindicatos N° 1 – 2 – 3 y Radomiro Tomic de Codelco Norte, su participación y exposición ante la Comisión, tarea que también hubimos coordinado y apoyado como Departamento Legislativo de la Federación.

Una vez que el trabajo de esta Comisión de la Cámara culmine (que será entre marzo y abril de 2012), nos dedicaremos a realizar un completo informe sobre su extenso desarrollo y a analizar el conjunto de resultados y repercusiones que la misma conlleva.

10.- Se organizan y coordinan en Valparaíso, reuniones del Presidente de la FTC y algunos Consejeros Nacionales, con las bancadas de Diputados de la Cámara (PPD, PS y PRSD), con el objeto de explicar a estos Parlamentarios, la posición de la FTC frente al conflicto generado por la operación de compra del 49% de Anglo American Sur por parte de Codelco.

11.- Con este mismo propósito, se gesta y organiza una Conferencia de Prensa entre el Presidente de la FTC y la mesa del Senado de la Republica, evento que tiene lugar en las dependencias del Congreso en Santiago, el día lunes 21 de noviembre de 2011.



12.- A propósito de la asistencia a la Comisión Investigadora sobre la Administración de la Estatal Codelco del Presidente Ejecutivo Señor Diego Hernández el día 10 de enero de 2012, se produce una masiva asistencia de los Sindicatos N° 1, 2, 3 y 5 de Codelco Norte, correspondiendo a nuestro Departamento coordinar y asistir esta visita.

13.- Posteriormente a la celebración de esta Sesión, nos dimos a la tarea de distribuir y enviar a todos los dirigentes de base de los Sindicatos así como a todos los Consejeros Nacionales, la presentación realizada por el Señor Hernández el día martes 10 de enero de 2012.

14.- Dejamos constancia que, también hemos apoyado el trabajo que realiza, la Comisión FURE de la FTC. En este ámbito, organizamos una reunión conjunta entre esta Comisión de la FTC y Priscilla Ulloa M. de la Oficina de Asuntos Atmosféricos del Ministerio de Medio Ambiente, reunión que tuvo lugar el día miércoles 7 de diciembre de 2011 en dependencias de la Federación, Bustamante 627. Además organizamos una segunda reunión informativa entre esta Comisión de la FTC y la División de Estudios del Ministerio de Minería, para el día miércoles 4 de Enero en dependencias de ese Ministerio, Teatinos 120, Noveno piso. (Por la FTC asistieron: Patricio Elgueta de Potrerillos; Luis Gonzalez del Sindicato Caletones, El Teniente; Sergio Morales y Juan Peña, por los Sindicatos de Ventanas).

15.- Por último y también como actividad del Departamento Legislativo de la FTC, queremos destacar la edición de un CD que contiene la reproducción de la ceremonia del 11 de julio de 1971, en la cual el Congreso Pleno del Parlamento de la época, sanciona la Nacionalización del Cobre en Chile. Este CD ha sido repartido hasta hoy, entre muchos dirigentes sindicales de la FTC, miembros de la Cámara de Diputados y el Senado, personas e instituciones amigas. Esta tarea continuará en el futuro.

Deseamos insistir que estas, son sólo algunas de las actividades realizadas por el Departamento Legislativo durante este año 2011 hasta enero de 2012. Existe un conjunto de acciones o gestiones menores (cartas, entrevistas, reuniones, etc.) que acompañan y/o complementan estas actividades y que generalmente no se observan.

Para el año 2012, el Departamento Legislativo continuará con su trabajo de implementar la Agenda que desarrollara el pasado año 2011. En ella se contempla entre otros temas:

- Legislación sobre concesiones y explotación del Litio
- Política Minera y Energética para Chile
- Trabajo conjunto con la Asamblea Nacional de Municipios Mineros

(Fondos de Desarrollo e Inversión Regionales, leyes sobre Impuesto Específico).



- Ley Reservada del Cobre
- Ley sobre nueva Institucionalidad Minera
- Ley de Emisiones Contaminantes Fundiciones, etc.

Héctor Esquivel Díaz
Director Departamento Legislativo

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Informe de Gestión de Departamento de año 2011

Considerando la tendencia señalada en el Informe de Gestión del Departamento de Capacitación que aparece en la memoria anual del Consejo Directivo, correspondiente al año 2010, que señala la nula posibilidad de competir en un mercado ocupado por el sector privado, el cual discrimina con nuestra OTEC, ya que siendo esta de la Federación de Trabajadores del Cobre de Codelco asumen que realizar contratos de actividades de capacitación significa fortalecer a su contraparte, esta realidad sumado al desinterés de la mayoría de los dirigentes por las actividades de formación sindical y desarrollo personal de los trabajadores demostrado estos tres últimos años, es que durante el año 2011 fue absolutamente necesario cambiar el modo de funcionamiento de la OTEC.

De acuerdo a la forma de gestión que se acordó operar, durante el año 2011 se reemplazaron los sueldos de los profesionales por honorarios variables por gestión reservando el 10% de lo facturado como utilidad para la OTEC.

El monto total del monto facturado en el periodo alcanzó a los \$ 50.698.018, respaldado por facturas archivadas y verificables en el sistema OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, por lo tanto, el monto destinado a utilidad para la OTEC es de \$ 5.069.802.

Ante esta realidad concreta es recomendable para los periodos venideros cambiar el modo de gestión realizando convenios con OTEC privadas que reserven el 10% de utilidad para la Federación, lo cual resulta mucho más conveniente.

Hugo Allan Díaz
Encargado de Capacitación



DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL

La labor del Departamento de Previsión se ciñe principalmente en la asesoría del encargado señor Barrios, la cual se relaciona principalmente con las peticiones de los colegas dirigentes, funcionarios de los Sindicatos y trabajadores afiliados a, que en su mayoría solicitan agilización de sus trámites previsionales, consultas y asesoría en diferentes temas que tienen que ver con la previsión, especialmente con las presentaciones y reclamos a las diferentes Superintendencias y otras Instituciones de Gobierno. Este Departamento cuenta además, con la Consulta Médica que atiende el Doctor Héctor Jorquera, en lo que se relaciona con la prevención de las Enfermedades Profesionales y asistencia de salud a trabajadores y personal de la FTC.

En esta oportunidad, los Directores Nacionales nominados a esta Oficina, hemos querido ampliar el quehacer de este Departamento de Previsión, para lo cual hemos planificado un programa de trabajo que pudiéramos aplicar en todas las Divisiones de Codelco Chile.

Como primera acción de este programa, realizamos algunas reuniones de trabajo recopilando material para hacer efectiva la modificación del DL 594 de 1999, que dice relación con las condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas, que obliga al Empleador a evaluar los factores de riesgos asociados a los trastornos músculo esqueléticos presentes en las tareas de los puestos de trabajo.

Esta modificación que ha implementado el Supremo Gobierno ha sido a causa que las Enfermedades Musculoesqueléticas han emergido considerablemente en las enfermedades profesionales de los trabajadores.

Para tal efecto se presentó este programa ante el Consejo Directivo Nacional, en donde se encontró una muy buena receptividad para su aplicación, tomando el acuerdo de presentarlo a la Empresa para realizarlo en conjunto.

En lo que respecta a la labor del Departamento, se ha estado trabajando en recopilar antecedentes médicos para la implementación de este programa, de cada una de las múltiples materias que debe abordar como:

- Análisis de los puestos de trabajo
- Movimientos repetitivos
- Posturas fuerzas inapropiadas
- Vibraciones
- Manejo de carga



- Riesgos Ambientales y
- Otros.

A fin de cumplir con las indicaciones del Decreto Supremo N° 40 de la Ley 16.744, y rebajar la tasa del seguro de la ley, nuestro Departamento ha estado trabajando también, en la confección de un Reglamento Interno sobre Prevención de Riesgos Higiene y Seguridad, con la participación médica del Doctor Jorquera y la supervisión legal de Don Patricio Busquets; por la importancia que reviste esta reglamentación para las Empresas, contamos también, con la certificación del ejecutivo de la Asociación Chilena de Seguridad señor Gonzalo García Ojeda.

Este Reglamento consta de 42 páginas y se encuentra en la etapa de actualización de las últimas leyes aprobadas por el gobierno, como el post natal, igualdad de remuneraciones, y otros.

ALGUNAS GESTIONES RELEVANTES Año 2011.-

- 17-Enero- Informe a Sindicato N° 1 Codelco Norte.
“Desistimiento del Beneficio de Pensión Básica Solidaria “
- 20-Enero- Superintendencia de Pensiones (Invitación)
“Lanzamiento “Guía Técnica Evaluación Trabajo Pesado”
- 25-Enero Charla a trabajadores Electroandina Tocopilla sobre Trab. Pesado
- 27-Enero Oficio a Sindicato N°7 Teniente.
“Ley 16.744 – Form.DIAT – DIEP /Alta Laboral y Alta Médica.”
- 14-Febrero Oficio Codelco Salvador.
Pronunciamiento de Superintendencia Seguridad Social sobre Ley 16.744
Exposición a Ruido.
- 29-Marzo Oficio a Sindicato N°7 – Rancagua.
Pronunciamiento SUSESO - ratificación de Art N° 5 Ley 16.744.
- 12-Mayo Sindicato N°2 Codelco Norte.
“ Oficio del Instituto de Seguridad Laboral sobre consulta.”



- 24-Mayo Oficio a Sindicato N°2 – Potrerillos.
“Pronunciamiento de Superintendencia de Salud sobre conceptos de cotizaciones en exceso.”
- 01-Junio Sindicato N°7 Teniente Rancagua.
“ Superintendencia de Pensiones – Reclamo periodos cotizados.
- 06-Junio Petición Enami – Copiapó
“ Superintendencia de Pensiones Evaluación Comisión Central “
- 08-Junio Sindicato N°2 Potrerillos Salvador.
“ Superintendencia de Pensiones – Pensión Vejez/ Trabajo Pesado.
- 13-Julio Sindicato Unificado Teniente Rancagua.
“ Reclamo de Bono de Reconocimiento ante el IPS y AFP “
- 20-Julio Sindicatos Teniente Rancagua.
“ Petición Certificar Tiempos Imponibles ante el IPS “
- 25-Julio Sindicato N° 2 Potrerillos.
“Resoluciones de Evaluación de Trabajo Pesado CEN”
- 01-Agosto Sindicato N° 1 Codelco Norte.
“ Evaluación de Puestos de Trabajo CEN”
- 08-Agosto Sindicato N° 2 Potrerillos Salvador
“Oficio Superintendencia de Pensiones a IPS de Chañaral sobre Art. 38 Ley 10.383.”
- 04-Sept. Sindicato N° 1 Codelco Norte.
Oficio a Director Nac. IPS sobre Dictamen de SUSESO.
Ex trabajador El Teniente Rancagua.



05-Sept. Sindicato Unificado Salvador

“Oficio del Instituto Previsión Social, ratificando Pensión con PT.”

06-Sept. Sindicato Unificado Salvador

Oficio Comisión Médica de Reclamo sobre Indemnización de la Ley 16.744.

06-October Sindicato N° 3 Codelco Norte

“Oficio petición trabajador sobre Trabajo Pesado.

06-October Sindicato Unificado Salvador

“ Solicita atención traumatólogo en Asociación Chilena de Seguridad ”

18-October Envío de Oficio a la Superintendencia de Pensiones, solicitando pronunciamiento sobre varios temas en beneficio de los trabajadores.

18-October Oficio de Comisión Médica de Reclamo.

Favorece a trabajador de la División Salvador.

15-Nov. Oficio Ministerio del Interior que otorga Calidad de Exonerado político a Ex trabajador División Salvador.

20 -Nov. Oficio de Gerencia RR.HH. de Electroandina S.A agradeciendo a la FTC la presentación de 80 Puestos de Trabajo.

23 - Nov. Sindicato N° 1 Codelco Norte.

Solicita antecedentes sobre Puestos de Trabajo del Hospital del Cobre

30 – Nov. Sindicato Unificado Teniente Rancagua.

Oficio a Superintendencia de Seguridad Social – Instituto Seguridad Laboral – Evaluación Departamento Médico.

13 - Dic. Sindicato Unificado Teniente Rancagua.



Oficio sobre beneficios de la Ley 16.744. Trabajadores.

27- Dic. Sindicato Unificado El Salvador.

Superintendencia de Pensiones y AFP –Desafiliación para trabajador.

Humberto Navarro Escobar
Víctor Galleguillos Iraola
Juan Meneses Campo
Directores Departamento Previsión y Salud Ocupacional



PALABRAS FINALES

Es indudable que el año transcurrido ha sido histórico en muchos sentidos. Seguramente será recordado como el año del empoderamiento de los ciudadanos y del movimiento social. La Federación de Trabajadores del Cobre, como parte del movimiento social, ha sido un protagonista importante, ya sea como el convocante de una exitosa paralización de faenas de todos sus afiliados, o bien como un actor solidario de otros movimientos sociales y ciudadanos, como el movimiento estudiantil, el de Aysén o el de Calama.

Por su historia y su peso específico, la FTC es percibida externamente como una organización fuerte, seria y responsable, que goza de un buen prestigio ante las autoridades, independientemente del color político de éstas. Y es percibida como un referente por las demás organizaciones sindicales. Sin embargo, internamente tenemos menos conciencia de nuestro aporte al país, al desarrollo de Codelco y al bienestar de los trabajadores.

Por cierto, la sociedad chilena está cambiando de manera más rápida y profunda. El mundo sindical tiene que dar cuenta de esos cambios y reinventarse para mantener su vigencia, credibilidad e influencia en los procesos sociales y al interior del dinamismo que vive Codelco, la empresa más importante del país y líder mundial de la producción de cobre.

No en vano se les llama proyectos estructurales a las profundas transformaciones que son objeto las Divisiones de Codelco y los proyectos estructurales transversales que cruzan a la Corporación. Estos cambios de marca mayor, impactan positiva y negativamente a los trabajadores que representamos, por lo tanto debemos anticiparnos para conducir los procesos de cambio de manera proactiva, aprovechando las oportunidades y mitigando las amenazas que sin duda existen.

Seguramente, una gran lección aprendida en este tiempo, es que el trabajo en equipo y las lealtades son mucho más fructíferas para lograr objetivos superiores que nos unen como organización. El individualismo exacerbado, la desconfianza y el ser “chaquetero” - condiciones que a veces priman en nuestra conducta como chileno- no contribuyen a que seamos mejores personas y a que como organización tengamos mejores resultados, en beneficio de los trabajadores que representamos y el país.

Este Congreso es un buen momento para reflexionar y aquilatar nuestra gestión sindical en todos los niveles de la organización y definir la postura sindical para los grandes temas que tenemos por delante en una agenda que es compleja y desafiante, tanto al interior de Codelco como en la Agenda País.

Podemos todos sentir un legítimo orgullo por la gran capacidad de conducción que hemos



demostrado, ya sea haciendo una movilización nacional impecable o concordando un diálogo laboral equilibrado con la empresa. La participación es un derecho fundamental que debemos saber utilizar, para cumplir de la mejor manera posible, nuestro doble rol de dirigentes sindicales que defendemos a los trabajadores que representamos y a esta gran empresa del Estado, que es propiedad de todos los chilenos.

Muchas Gracias